Incentivos, Reconocimientos, Estímulos y Prácticas Exitosas de la Educación en Bogotá
"LOS MEJORES DE BOGOTÁ, CIUDAD EDUCADORA"
FICHAS DE INCENTIVOS

2. Incentivo por desempeño docente y directivo docente en colegios distritales ubicados en áreas rurales del Distrito Capital.

Nombre del incentivo: Incentivo por desempeño docente y directivo docente en colegios distritales ubicados en áreas rurales del Distrito Capital.	**Vigencia:**			
Objetivo: Reconocer a las y los docentes y directivos docentes que presten sus servicios en áreas rurales de Bogotá, D.C., definidas por la Secretaría de Planeación Distrital, en los Colegios Distritales Oficiales, que hubieren cumplido satisfactoriamente con las metas de calidad determinadas por la Secretaría de Educación Distrital para el respectivo período escolar, recibirán como incentivo 2 SLV en diciembre del correspondiente año.				

Temporalidad		Ex -ante	**Tipo**	✓	Económico	**Categoría**	✓	Individual
	✓	Ex post			Económico – publicación			Colectivo
		Mixto			No Económico			Individual y Colectivo
Ámbito geográfico		Ciudad		✓	Zona rural			Ciudad (urbano- rural)
Periodicidad	✓	Anual		Bienal		Anual y Bienal		Conforme a la duración de cada carrera

Unidad de análisis		Estudiantes		Directivos docentes		Comunidad Educativa	
		Docentes	✓	Docentes y Directivos docentes		Establecimiento Educativo	
Subsecretaria responsable		Subsecretaría de Acceso y Permanencia		**Dirección responsable:** Dirección de Educación Preescolar y Básica.			
	✓	Subsecretaría de Calidad y Pertinencia					
		Subsecretaría de Integración Interinstitucional					
		Subsecretaría de Gestión Institucional					
Concepto de análisis	✓	Calidad		Gestión		Participación y Convivencia		Trayectoria (permanencia)
Característica del incentivo	✓	Proceso		Progreso		Honorifico	
		Proceso de selección	✓	Resultado			
Mecanismo de transmisión hacia la calidad: A través de la evaluación y el ajuste continuo de los componentes del PEI, el diseño de estrategias pedagógicas institucionales y su implementación en el aula acompañado de procesos de evaluación continua que evidencian impacto de su quehacer pedagógico en la comunidad.							

Indicador: NA			**Fuente de información: NA**					
Fórmula del indicador NA								
Descripción técnica: Se verifica el cumplimiento, por parte de los colegios y/o sedes rurales, de los 3 componentes en los que están organizadas las metas de calidad, a saber: Fortalecimiento Curricular, Estrategia institucional de integración curricular e impacto de la acción pedagógica y los aportes hechos por parte de los docentes y directivos docentes a cada uno de estos.								
Multiplicador		Si	**Banco de buenas prácticas**	✓	Si	**Redes de buenas practicas**	✓	Si	**¿Cuál?:** Encuentro de Experiencias Rurales de Bogotá.
	✓	No			No			No	

	Dependencia: Dirección de Educación de Preescolar y Básica

Incentivos, Reconocimientos, Estímulos y Prácticas Exitosas de la Educación en Bogotá
"LOS MEJORES DE BOGOTÁ, CIUDAD EDUCADORA"
FICHAS DE INCENTIVOS

Responsable de la convocatoria	Nombre Responsable: Equipo Currículo/ Ruralidad.
Requisitos para postulación	1. Encontrarse laborando en una de las sedes de los colegios que este en la lista de sedes y/o colegios ubicados en suelo rural del Distrito Capital. 2. Haber estado en servicio activo y con asignación académica durante por lo menos ocho (8) meses del calendario escolar del año anterior al reconocimiento del incentivo. 3. Cumplir satisfactoriamente las metas de calidad definidas por la Dirección de Educación Preescolar y Básica.
Documentos requeridos	1. Anexo 1. Formulación de Estrategia de Integración Curricular para Transformar Realidades con firma del Rector y Director Local de Educación 2. Anexo 2: Informe institucional de metas de calidad 2017. Informe ejecutivo de cada uno de los tres componentes y relación de avances según lo estipulado en el formato. Se debe presentar en físico firmado por el rector(a) y Director(a) local de educación. 3. Anexo 3: Presentación metas de calidad por docente con las evidencias de la implementación. 4. Acta del consejo académico de conocimiento de las metas de calidad proyectadas 5. Actas de conocimiento por parte del consejo directivo y académico de los logros en las metas de calidad por parte de los docentes. 6. Evidencias de la planeación e implementación de la estrategia de integración curricular y del desarrollo de actividades de impacto realizadas con estudiantes de la participación de los estudiantes de la institución.
Criterios para evaluación del acreedor del incentivo	1. Revisa y analiza la pertinencia de los elementos del HI del PEI (misión, visión, filosofía institucional, perfil del egresado, énfasis) y ajusta aquellos que de acuerdo al análisis sea necesario para garantizar la pertinencia de los mismos a las necesidades de la comunidad educativa y su entorno. 2. Revisa y analiza las mallas curriculares y el plan de estudios para garantizar la coherencia con los postulados planteados en el HI del PEI y su contribución a la formación de competencias: cognitiva, socioemocional, comunicativa y ciudadanas a través del desarrollo de saberes y realiza los ajustes que se requieran en este sentido 3. Revisa y analiza la pertenencia del Sistema Institucional de Evaluación (SIE), con el PEI y el Plan de estudios y realiza los ajustes a las necesidades de los mismos 4. Revisa y analiza la pertinencia de los componentes del pacto de convivencia con lo estipulado en la ley 1620 de 2013 y realiza los ajustes que se determinen como necesarios. 5. Planea la "Estrategia Institucional de Integración Curricular Para Transformar Realidades", respondiendo a las necesidades pedagógicas de la comunidad educativa, en el entorno rural. 6. Hace seguimiento a la planeación e implementación de la estrategia de integración curricular desde las diferentes líneas, áreas, ciclos, cursos, etc., según la organización de los equipos de docentes del colegio. 7. Planea la estrategia de integración curricular desde la línea, área, ciclo o grado, en el marco de los propósitos formativos de la Estrategia Institucional de Integración Curricular. 8. Diseña instrumentos de apoyo pedagógico que respondan a los propósitos formativos de la estrategia de integración curricular y los aprendizajes esenciales que se persigan. 9. Implementa la estrategia de integración curricular con los estudiantes de acuerdo a lo planeado en el formato anexo 3.

	10. Evalúa la estrategia de integración curricular teniendo en cuenta los resultados obtenidos por los estudiantes frente a los propósitos formativos planteados desde el área, ciclo, línea, nivel, curso. 11. Elabora el plan de mejoramiento de la estrategia de integración curricular. 12. Disminuye o mantiene bajo el porcentaje de deserción y disminuye o mantiene bajo el porcentaje de repitencia. 13. Disminuye el porcentaje de estudiantes en nivel insuficiente total calculado en las pruebas saber de lenguaje y matemáticas en grados 3, 5 y 9 y mejorar o mantener (en A+, A o B) el nivel de desempeño general en las pruebas saber 11. 14. Integra a la comunidad educativa en actividades pedagógicas realizadas por el colegio, o mediante la participación de estudiantes y docentes en actividades propias de la comunidad (localidad, vereda, etc.). 15. Prepara y orienta a los estudiantes para participar de manera destacada en, en eventos externos al colegio, como son: concursos, foros, ferias, encuentros de tipo académico, cultural, deportivo. 16. Analiza los resultados en pruebas externas saber 3, 5, 9 (lenguaje y matemáticas) y desempeño en 11 e indicadores de eficiencia interna
Tipo de evaluación (Interna, externa, jurados, comité de expertos, etc.)	✓La validación de las metas de calidad se realizará por parte del equipo de ruralidad de la DEPyB a través de 3 entregas durante el año. ✓La Dirección de Evaluación de la Educación suministrará los resultados obtenidos por las instituciones educativas en pruebas externas de los colegios/sedes rurales. ✓La oficina asesora de planeación entregará las cifras de eficiencia interna de cada uno de los colegios/sedes rurales.
Estrategia de seguimiento (Cuando el recurso pecuniario lo requiera)	✓Revisión y retroalimentación a la información de la primera entrega. ✓Visitas a los colegios para evidenciar avances y brindar asesoría en el proceso de recolección de evidencias. ✓Socialización de experiencias.